

Alcazar

Al Horden de V. Mage Don Alonso
Joseph Masilla de Arceuel Don Juan
Dnyo Garzia de Alcazar

Conute a fundand sebio Vnacarta es
criada acazuey Por el d. Don Joany men
de Melidor de Seo Nuntam q se halla en
la Villa de Madrid Enquedaqueu da
el Estado del fante de las Alcaualas
y condiziones que pide Don Juan de Vitoria
de lo demas q se fize de la carta su fha
de catorze de Janyero de y por la que y vido
otra carta a Cordo que enq se fize en la
dizion que pide Don Juan de Vitoria de
zundo se han de dar Mill Do blones por
el año de 1571 de si año q por la
Joga a se guardando esta carta se acordó
que en adelante no se con sezurese el dante
se le responde a dho Don Juan Menre que
la que clara a dho Don Juan de Vitoria
los Mill Do blones se fize con calidad
de q este a padecer a la que y la renta
de Alcazar q esta a su cargo con las condiziones
de la dho de 1571 de dando el dho
Don Juan de Vitoria las condiziones
y deudas q condiziones q dho hechas
se le debe para q se ban de franza para
que y sinque se ganze de darla nue
va a su Mage Solo la obligacion q aca
hazer de sus propios y de los capitulares
como particular q con calidad de que sea
de obligar dho Don Juan de Vitoria aque
si por alguna causa no tubiere efecto la
reccion se fize o se le embazare a la que

